# ¿Cómo inscribir el DVA en el registro?

1 Cumplimentar el **impreso de solicitud de inscripción** del testamento vital en el Registro de Expresión Anticipada de Voluntades de Extremadura.



2 Introducir en un **sobre**, que deberá cerrarse al final:



3 Entregar la solicitud y el sobre cerrado a cualquiera de estos destinatarios:



- Al médico.
- Al centro sanitario.
- En el Registro de la Consejería de Sanidad.
- En los Centros de Atención Administrativa.

¿Dónde puedo descargar los modelos de toda esta documentación?

www.familiayvidacc.es

# Guía

Documento de Voluntades Anticipadas (Testamento Vital)









# Documento de voluntades anticipadas **Testamento vital**

#### ¿Qué es?



El Documento de Voluntades Anticipadas (DVA), o Testamento Vital, expresa la voluntad de paciente sobre un tratamientos médicos que desea recibir, o no

está dispuesto a aceptar, en la fase final de su vida. Pide administrar los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos, pero que no se aplique la eutanasia.

#### ¿Cómo se formaliza?

Por escrito y por cualquiera de estas dos formas:



Ante notario







Ante tres testigos

(mayores de edad, al menos dos sin parentesco hasta 2º grado, ni vinculados por matrimonio o patrimonio)

# ¿A quién va dirigido?

Al personal sanitario que asiste al paciente, éste puede cuando no expresar personalmente su voluntad.



### ¿Quién puede ser representante?

Cualquier persona mayor de edad que conozca la voluntad y los valores personales del otorgante, para que actúe como interlocutor válido con el médico.

#### ¿Cuál es su eficacia?

Este documento se aplica cuando el otorgante no puede libremente expresar su voluntad. Los profesionales sanitarios deberán aceptarlo, incorporarlo a su historia clínica y consultarlo llegado el momento.

## ¿Se puede anular o modificar?

En cualquier momento puede ser anulado, modificado o sustituido por otro.

# ¿Qué es el Registro de Expresión Anticipada de Voluntades?

Es un registro que depende de la Junta de Extremadura, de carácter confidencial y conectado con el resto de los registros análogos de otras Comunidades Autónomas y del Registro Nacional de Instrucciones Previas.

Para que un testamento vital sea aceptado como válido deberá estar inscrito en este Registro.

